



OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N.º 1301-2025-GRJ/ORAF

Huancayo, 21 JUL. 2025

**LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

VISTO:

El Informe N.º 200-2025-GRJ/ORAF/ORH de fecha 16 de julio del 2025, Informe N.º 746-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT de fecha 01 de julio del 2025, Informe N.º 0192-2025-GRJ/ORAF/ORH con fecha 23 de junio del 2025, y demás recaudos que forman parte del presente acto administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, de acuerdo al Manual Normativo de Personal N.º 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N.º 013-92-INAP/DNP, los encargos de puestos de funciones que excedan de treinta (30) días dan derecho a percibir la diferencia entre la remuneración total del personal encargado y el monto único de remuneración total de la plaza materia del encargo, efectivizándose el pago a partir del segundo mes de encargatura, pero considerándose el mismo desde el primer día de haber asumido las funciones. Se formaliza la encargatura con resolución del Titular de la Entidad.

Que, con fecha 23 de junio del 2025, mediante INFORME N.º 0192-2025-GRJ/ORAF/ORH, la Sub Dirección de Recursos Humanos solicita la disponibilidad presupuestal para la designación de la plaza 000291 de Director de Sistema Administrativo II en estado vacante bajo el decreto legislativo N.º 276 perteneciente a la Sede Junín del Gobierno Regional de Junín.

ORAF	
DOC. N.º	9386792
EXP. N.º	6333299



OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Que, con fecha 01 de julio del 2025 mediante INFORME N.º 746-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa sobre la disponibilidad presupuestal para la contratación de la plaza.

Que, mediante Informe N.º 200-2025-GRJ/ORAF/ORH de fecha 16 de julio del 2025, la Sub Dirección de Recursos Humanos habiendo revisado los antecedentes mencionados y realizado la evaluación de cumplimiento de perfil establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Institución y "NO SE ENCUENTRA" impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública; la servidora CPC Nery Huamán Castro **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecido por lo que Resulta procedente encargar el puesto de Director de Sistema Administrativo II de nivel F-2 de la Sub Dirección de Recursos Humanos, con eficacia anticipada del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Que, la servidora CPC Nery Huamán Castro tiene la condición de contratada permanente en el cargo de Asistente Administrativo en la Coordinación de Remuneraciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos; regulado por el Decreto Legislativo N.º 276.

Que, la plaza de Director de Sistema Administrativo II de la plaza 000291 de nivel F-2 de la Sede Junín del Gobierno Regional de Junín, materia de encargo, se encuentra vacante por vencimiento de contrato del ex servidor Ángel Yashinko Guerreros Avellaneda.

Que, de lo detallado en los párrafos precedentes, resulta procedente encargar a la servidora CPC. Nery Huamán Castro el puesto de Director de Sistema Administrativo II de nivel remunerativo F-2 de la Sub Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín, con eficacia anticipada del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, a razón que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la entidad para asumir la encargatura del puesto.

Que, en contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina de la Sub Dirección de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 5.2.9. de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0333-2023-GRJ/GR delegación de facultades del Gobierno Regional de Junín;





OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR**, a la servidora CPC Nery Huamán Castro el puesto de Director de Sistema Administrativo II de nivel remunerativo F-2 de la Sub Dirección de Recursos Humanos, con eficacia anticipada del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, precisándose que el referido servidor percibirá la remuneración diferencial de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO. – **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO. – **ENTRÉGUESE Y RECÍBASE**, el inventario general de los bienes y acervo documentario del cargo señalado precedentemente.

ARTICULO CUARTO. – **ENCARGAR**, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Junín notificar copia de la presente al interesado, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración y finanzas y a la Sub Dirección de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.




C.P.C. Mariánela Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.

22 JUL 2025


Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL